

MÉRITOS PARA LOS CONCURSOS DE MÉRITOS DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR MODALIDAD DE ACCESO

DEPARTAMENTO:

DERECHO PENAL, PROCESAL E HISTORIA DEL DERECHO

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

DERECHO PENAL

CRITERIOS: 100 PUNTOS

1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (45%)

1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN: 45%. En materias relacionadas con el área de conocimiento.

1.1. Actividad investigadora. Hasta 15 puntos.

A. Calidad de la tesis doctoral

B. Estancias en el extranjero.

C. Premios y becas.

D. Participación en proyectos de investigación competitivos.

E. Transferencia de resultados de investigación.

F. Participación en proyectos no competitivos.

1.2. Publicaciones. Hasta 20 puntos. Se atenderá especialmente a la calidad e los trabajos y la variedad de temas abordados.

A. Artículos (revistas internacionales y nacionales, con índice de impacto, sin índice).

B. Libros.

C. Capítulos de libros.

D. Comunicaciones en actas de congresos.

E. Traducciones.

F. Edición/coordinación de libros.

1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas o seminarios. Hasta 10 puntos.

A. Impartición de conferencias y ponencias (eventos internacionales, nacionales).

B. Presentación de comunicaciones (eventos internacionales, nacionales).

C. Organización de eventos (internacionales, nacionales).

2. MÉRITOS DE DOCENCIA (35%)

2. MÉRITOS DE DOCENCIA: 35%. En materias relacionadas con el área de conocimiento.

2.1. Experiencia docente. Hasta 30 puntos. Se tendrá en cuenta la experiencia docente de los candidatos (en centros nacionales o extranjeros).

A. Titulaciones oficiales universitarias (doctorado, máster, grado, o equivalentes).

B. Titulaciones propias universitarias (máster, postgrado, formación permanente, cursos).

C. Otro tipo de docencia.

D. Dirección de Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster.

E. Dirección o participación en proyectos de innovación docente.

Este mérito será valorado de forma decreciente, teniendo mayor puntuación la docencia realizada en los dos años inmediatamente anteriores a la convocatoria.

2.2. Resultados de la docencia universitaria. Hasta 5 puntos.

A. Resultados de encuestas de evaluación de la docencia.

B. Docencia en inglés.

C. Informes sobre la docencia.

D. Elaboración de publicaciones docentes.

E. Otros méritos docentes.

3. FORMACIÓN (10%)

FORMACIÓN: 10%.

3.1. Titulaciones académicas:

A. Títulos académicos.

B. Idiomas extranjeros.

3.2 Otros méritos de formación.

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OTROS MÉRITOS (10%)

. OTROS MÉRITOS: 10%. En materias relacionadas con el área de conocimiento

4.1. Experiencia profesional no docente:

A. Años de experiencia y dedicación temporal.

B. Categoría en el puesto de trabajo.

C. Premios o distinciones.